



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2024
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día viernes 14 de junio de 2024, los CC. **Georgina González Pérez**, en su carácter de Presidenta del Comité; **Pedro Vázquez Guillén**, en su carácter de Secretario Técnico Propietario del Comité; **María Guadalupe Salazar Castillo**, en su carácter de Vocal Propietario del Comité; **Blanca Idalia Sánchez Cuellar**, en su carácter de Vocal Suplente del Comité; y **José de Jesús González Fernández**, personal adscrito a la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, en su carácter de invitado; se reunieron en la Sala de Empoderamiento del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, sita Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 507, Colonia Simón Díaz, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Estado de San Luis Potosí en adelante "El Comité", bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Bienvenida. -----
2. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e inicio de sesión. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, Director de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado en calidad de invitado a la sesión ordinaria del Comité. -----
5. Presentación de avances al primer trimestre del ejercicio 2024 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Clausura y cierre de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. - Una vez registrada la asistencia, la C. Georgina González Pérez, en su carácter de Presidenta de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. -----

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de "El Comité", solicitó al Secretario Técnico informara si había quórum para sesionar, a lo que manifestó que de conformidad al apartado quinto punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, informó que se encontraron presentes cuatro de los cinco integrantes que conforman el Comité, por lo que sí había quórum para sesionar válidamente y se declaró iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2024. -----



SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Acto seguido, la Presidenta de “El Comité”, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

TERCERO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL LIC. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CISNEROS, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN CALIDAD DE INVITADO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ. - En uso de la voz, el Secretario Técnico de “El Comité”, con fundamento en el apartado quinto, punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado; solicitó a las y los integrantes del Comité, manifiesten su aprobación para que el Lic. José de Jesús González Fernández en representación del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, participe en la presente sesión ordinaria en calidad de invitado; para lo cual, las y los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. PRESENTACIÓN DE AVANCES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. - En uso de la voz, la Presidenta de “El Comité”, presentó los avances cuantitativos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024 del Programa Anual de Trabajo del Comité, tal como se muestra en la siguiente tabla: -----

Acción	Meta 1er Trim	Meta 2do Trim	Meta 3er Trim	Meta 4to Trim	Avance Anual
Concluir el Protocolo de Actuación para la recepción y atención de quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado.	-	100%	-	-	50%
Concluir las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado.	-	100%	-	-	50%
Elaborar la evaluación de diseño y contenido del Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	-	-	1	-	0%
Gestionar capacitaciones para las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública.	-	1	-	-	50%
Diseñar y aplicar encuestas de conocimiento y aplicación del Código de Conducta a las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	-	-	80	-	0%
Realizar la Jornada Informativa sobre los alcances del Código de Ética y Código de Conducta.	-	-	4	-	0%
Difundir el Código de Ética y Código de Conducta de la Defensoría Pública del Estado.	-	1	1	-	0%
Difundir los medios y contactos para presentar quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.	-	1	1	-	25%



Dar continuidad a la campaña de gratuidad de los servicios otorgados por la Defensoría Pública del Estado.	-	1	-	-	25%
--	---	---	---	---	-----

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de “El Comité”, señaló que fecha de corte al primer trimestre del año en curso, el Programa Anual de Trabajo contó con un avance general del 28% aproximadamente; asimismo, invitó a las y los integrantes del Comité para sumar esfuerzos y concluir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en el programa de trabajo. -----

Al no existir más comentarios sobre este punto, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO. ASUNTOS GENERALES. - En uso de la palabra, la Presidenta de “El Comité”, informó que el pasado 24 de abril del año en curso, el Lic. Rodrigo Guerrero Aguilar, concluyó su encargo como Subdirector Regional de la Zona Media en esta Defensoría Pública del Estado; por lo anterior, la posición de Vocal Propietario representante del personal directivo ante este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, quedó acéfalo. De conformidad con el apartado Quinto, punto 5, párrafo 10, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, el cual indica: “Cuando un miembro electo de carácter temporal deje de laborar en la dependencia o entidad y éste sea propietario, se integrará al Comité con ese carácter el servidor público electo como su suplente y será convocado como suplente aquel que, en la elección pasada, de acuerdo con la votación registrada, se encuentre en el orden inmediato siguiente”; por lo anterior, la servidor público suplente Lic. Gemima Ortiz Martínez, Directora de la Defensoría Pública de Personas y Comunidades Indígenas, se integra al Comité como Vocal Propietario representante del personal directivo; y de conformidad con los resultados de la elección pasada, la Lic. Verónica Pilar Castillo Nieto, Subdirectora Regional de la Zona Centro, se integra al Comité como Vocal Suplente representante del personal directivo; se instruye para que se notifique y convoque a la siguiente sesión y actividades del Comité. -----

SEXTO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta de “El Comité” una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación, siendo las 12:45 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

